

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un Sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del Sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.—La única obligación del Sócio es el pago de la cuota anual de **cuarenta reales** pagados en dos semestres.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

LAS VIDES AMERICANAS

Y LA FILOXERA DE LA VID

(Conclusión)

Ya hemos indicado que existen grandes viñedos americanos que producen cosechas abundantes, de los cuales resulta un vino que á pesar de su gusto especial parecido al de la fresa, y que no á todos agrada, se vende á un precio bastante elevado. Esto, no obstante, si como es natural que así muda el sabor de estos vinos, es parecido al de las uvas de *Jaquez, Noth y Viala*, únicos que hemos probado, no es de extrañar que se estén haciendo los mayores esfuerzos para corregirlo, porque si bien recuerda el de la fresa y el de la piña, no es ni con mucho el de estas delicadas frutas; de donde resulta que para obtener los apreciados vinos que produce la *vitís vinifera*, es preciso recurrir al injerto, el cual, además, nos suministra el medio de crear parras mixtas enteramente á cubierto de los ataques de la filoxera. Dícese, en efecto, que este insecto vive en los pámpanos de las vides americanas, en cuyas hojas hace las *agallas* que le sirven de nido, pero que no prestándose á ello las hojas de las vides europeas, se bajan á las raíces de estas parras, alterándolas profundamente con sus picaduras hasta que al fin perecen; de manera que si se injerta una vid europea sobre otra americana *resistente*, resultará una parra mixta de tal modo constituida, que la filoxera no puede vivir ni en la parte aérea ni en la parte subterránea de dicha planta.

El injerto que generalmente se emplea es el de hendidura, y se practica en los sarmientos ó en los barbados al tiempo de plantarlos ó después de uno ó de dos años de su plantación, tomando algunas precauciones para asegurar en lo posible el resultado. Conviene que la púa sea un poco más gruesa que el patrón, que aquélla conserve de un lado un poco de madera, que la longitud de la lengüeta sea de unos 12 milímetros y un poco más larga la punta del patrón hasta la primera yema del mismo y que la hendidura de éste sea perpendicular al plano que pasa por su eje y por la punta de la yema, no abriendo con la navaja más que hasta la mitad de dicha hendidura, completándola

después apretando la púa hacia abajo, y así quedará más segura sin que el patrón se raje, si la dirección de la hendidura es la que se recomienda. Convenientemente colocada la púa en el patrón, se ata el injerto, dejando un pequeño espacio entre las vueltas de la atadura, y se cubre el atado con barro de arcilla plástica, y después la púa con tierra desmenuzada, aunque si el país es templado y no hay temor de que los helos la perjudiquen, se puede dejar una yema fuera de la tierra. Generalmente se atan los injertos con *correas* de torbisco, pero también puede hacerse con guita, teniendo las cuerdas dos ó tres horas en una disolución de sulfato de cobre, dejándolas secar antes de usarlas, lo cual retarda su putrefacción. En la época de *desbarbar*, es preciso tener el mayor cuidado en quitar todas las raíces que hayan brotado de las púas, pues de lo contrario, ó se *corta* el patrón viniendo á resultar una parra europea que el insecto destruirá más ó menos pronto, ó la savia descendente se distribuirá entre dos sistemas diferentes de raíces con perjuicio del desarrollo y fructificación de la planta. Todo injerto ha de vivir exclusivamente de su patrón. La operación del injerto parece entretenida y costosa; pero quien tiene motivos para saberlo, asegura que una persona hábil y práctica, puede injertar mil majuelos cada día.

Se sabe que los injertos de vid europea sobre vid americana, y al contrario, dan muy buenos resultados en Francia y en algunos puntos de España; pero al decir de varios viticultores portugueses, en los terrenos cálidos y secos de lo que llaman «Alto Duero» no viven más que tres años, lo que puede consistir en que allí el clima no es apropiado para vides americanas, y así es que en ese territorio se han repuesto muchas viñas con vides del país, tratándolas desde un principio con el sulfuro de carbono, cuyo insecticida facilita el Gobierno por la tercera parte de su valor.

En el segundo caso, es decir, cuando un viñado ha dejado de producir y sus pámpanos son escasos y desmedrados, pueden injertarse las cepas por el método ordinario, á la mayor profundidad que sea posible por medio de largas púas americanas resistentes, ya sean de productores directos ó ya de los que solo sirven para patro-

nes, injertando después estas púas con otras de vides del país, si así conviene al propietario.

En el tercer caso, como la viña se presenta en general lozana y puede dar cosechas más ó menos abundantes durante algunos años, para no perderlas, aconseja la duquesa de Fitz-James que al lado de cada parra se hunda, amugrone ó acode, uno de sus sarmientos, el que esté mejor situado y sea más apropiado para el objeto de que se trata, y que en el extremo de este sarmiento se injerte una larga púa americana, la cual brotará a su tiempo y dará lugar á una nueva parra que crecerá mientras su *madre* continúa fructificando, pudiendo suceder que cuando ésta sucumba á los *golpes* de la filoxera, su hija ofrezca ya cosechas apreciables, porque como queda dicho, al principio de una invasión filoxérica los progresos de la enfermedad siempre son lentos, y hasta que una viña pierde su frondosidad y deja de dar fruto, pasan por lo relugar dos, tres ó mas años, según sean la edad del plantío, la naturaleza del terreno, las condiciones climatológicas, el sistema de cultivo y el número de insectos alados ó sin alas que un viñado haya recibido de una vez ó pueda recibir anualmente de otros anterior ó posteriormente invadidos. Es evidente que una viña joven, cultivada con esmero y convenientemente abonada, resistirá mucho más que otra vieja y descuidada; en un suelo pobre, de tierra compacta y seca, se propagará con más facilidad y causará mas pronto extragos que en otro fértil, suelto y húmedo; en los climas lluviosos, como la tierra se halla cargada de agua durante el invierno y una buena parte de la primavera, forzosamente han de perecer muchos insectos con especialidad en las partes bajas donde se reúnen las aguas, y así se vé en los plantíos de esta villa situados en los valles, que las parras de las laderas perecen uno, dos ó mas años antes que las que están en las cañadas, y, por último, se comprende sin dificultad que una viña sobre la cual ha caído ó cae tal vez anualmente un ejército de mosquitos filoxéricos, ha de perecer mucho más pronto que otra apartada de todo foco, y á la cual se ha llevado por casualidad y de un modo inconsciente una sola filoxera.

Nada hemos dicho de las comarcas libres de la plaga que nos ocu-

pa y es que en nuestro concepto, en ellas deben limitarse los propietarios á tomar las precauciones necesarias para evitar, en cuanto sea posible, el que en sus viñas penetre un solo insecto ó huevo filoxérico. Hay quien recomienda con la mayor eficacia el que en estas comarcas se establezcan criaderos de bacillos de vides americanas, fundándose en que como los mosquitos no ponen sus huevos más que en la madera vieja de las parras, no hay temor de que estos sarmientos lleven estos germen; pero como la filoxera vive en los órganos aéreos de dichas vides, puede muy bien suceder que los bacillos contengan algunos insectos, mucho más, cuanto que al cortarlos, naturalmente, se van depositando en el suelo, de donde pueden recojerlos, lo que también puede acontecer con los de una viña europea ya invadida, y así es que en algunos países no permiten el transporte de sarmientos sino en cajas de hoja de lata herméticamente cerradas y soldadas á condición de que solamente han de abrirse en país ya invadido; y á decir verdad, la prudencia aconseja que en los viñedos que no lo están, no deben penetrar ni personas, ni animales, ni cosa alguna procedente de otros países, hayan sido ó no declarados invadidos, porque cuando se ha reconocido la existencia de la filoxera en varios puntos, ya hacia algunos años que estaba causando en silencio sus extragos.

Menos inconvenientes tendrían los semilleros respecto de la propagación de la epidemia que nos ocupa, por más que la cuestión no sea tan sencilla como á primera vista pudiera creerse. Es preciso empezar por *purificar* la semilla, porque puede llevar entre sus granos los jermenes de otras enfermedades, especialmente los esporos del *mildiu*, que el viento esparce y distribuye por todas partes. El terreno debe prepararse de una manera especial, y cuidar las siembras con el mayor esmero, para lo cual puede servir de segura guía la Memoria publicada por el ilustrado ingeniero agrónomo don Cecilio González Domingo, con el título de «La Filoxera en Castilla.» cuyo escrito contiene además muchos datos y consideraciones sobre la *vida y hechos* de este terrible insecto.

La mayor dificultad que presentan los semilleros, consiste, en que aun dado el caso de que las semillas procedan de vides resistentes,

no por eso puede tenerse la seguridad de que las plantas que de ellas nazcan, han de gozar de la misma propiedad, al menos en el mismo grado, porque viviendo juntas en los bosques de los Estados Unidos de América las vides resistentes y las que no lo son, la hibridación es inevitable y por lo tanto en cualquiera tiempo, en virtud del atavismo, de la semilla de una vid resistente, puede resultar un individuo que no lo sea, por cuya razón, cuando las plantas estén ya crecidas y en disposición de trasplantarlas de asiento, es indispensable proceder á una esmerada selección, la que solo puede ejecutar con acierto una persona facultativa, práctica y entendida en el conocimiento de las plantas; de donde resulta, que para la mayor parte de los viticultores que quieran plantar un terreno de vides americanas, lo mejor y lo más seguro es el tomar los sarmientos de una viña, cuyas cepas sean reconocidamente resistentes, eligiendo la especie más apropiada para el clima y suelo en que ha de vivir.

Esta es al menos nuestra opinión por más que valga poco atendida nuestra falta de autoridad y de competencia en estos asuntos, y por esa misma consideración nos hemos limitado á consignar en este escrito lo que hemos visto y experimentado junto con las consecuencias que de ello se deducen, sin meternos en honduras ni en laberintos donde sería fácil extraviarse, y para evitar este escollo, damos fin á nuestra tarea repitiendo que la zona de la vid americana es la zona del castaño, por más que viva y hasta prospere en ciertos terrenos de zonas más cálidas como la del olivo y advirtiéndole que debe recogerse con reserva lo que se dice de especies de vides americanas que resisten las mayores sequías ó que se desarrollan con lozanía en tales ó cuales terrenos, porque esto puede suceder muy bien en los países de la Europa central y aun en la región Septentrional de España, y á ellos se refieren la mayor parte de los que escriben sobre vides americanas. Por lo tanto, la prudencia aconseja que se ensaye y pruebe en pequeño antes de engolfarse en grandes trabajos y dispendios, allí donde la buena adaptación de las vides de que se trata no sea un hecho bien comprobado.

Por lo demás, sería vergonzoso y hasta criminal, agricolamente hablando, el abandonar las viñas á la voracidad de la filoxera, al menos en las comarcas en que el vino ó la uva tienen un precio aceptable. Es necesario, pues, luchar sin descanso contra el insecto invisible, empleando todos los medios posibles, imitando á otras naciones, donde los particulares, las sociedades y los gobiernos trabajan á porfía en la obra de la redención de las viñas amenazadas de muerte por tantos y tan poderosos enemigos, y para que se vea la importancia de la lucha empeñada, consignamos a continuación una nota tomada de un informe del Director de Agricultura de Francia, que demuestra los esfuerzos hechos en aquella nación durante el año de 1887:

Hectáreas de viñedo sometidas á la sumersión.	26.665
Id. tratadas por el sulfuro carbonoso.	66.205
Idem idem por los sulfocarbonatos.	8.820
Id. replantadas de vides americanas	166.517
Total de hectáreas, objeto de los trabajos antifiloxéricos.	263.207

De aquí se deduce que en la defensa contra la filoxera entra por mucho en Francia, la reconstitución de las viñas por medio de las vides americanas, lo que se explica atendiendo al clima y á otras circunstancias de aquella nación.

JOSÉ GALANTE.

Hinojosa de Duero, Junio de 1890.

UNA EXPOSICION

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA

La Cámara de Comercio y LA LIGA DE CONTRIBUYENTES de Salamanca, á V. E. respetuosamente exponen:

Que la crisis agrícola que tantos males viene causando en España desde hace algunos años, los causa aún mayores todavía en las provincias del Oeste, fronterizas á Portugal.

Y la razón es obvia. Las provincias de Salamanca y Zamora son casi únicas y exclusivamente agricultoras. De la industria del campo viven y los cereales son la riqueza principal que cosechan. Entre ambas producen anualmente dos millones, término medio, de hectolitros de trigo; cerca de un millón de hectolitros de centeno y setecientos mil hectolitros de cebada sin entrar en la cuenta otros frutos de menor importancia.

El consumo local no alcanza ni muchísimo menos esta producción. La cantidad de trigo consumida en alimentación, siembra, etc., etc., no llega á uno y cuarto millones de hectolitros, extremando bastante los cálculos, y desequilibrio proporcional existe en los demás cereales.

En épocas y periodos normales este desnivel entre la producción y el consumo originaba expansivo y relativo bienestar: los sobrantes alcanzaban precios remuneradores que servían para saldar los cambios con otros productos igualmente necesarios á la vida y que en estas comarcas no se fabrican.

Hoy el fenómeno ha cambiado de significación. Los cereales tienen por aquí escasos pedidos, los precios no cubren los gastos de cultivo é imposiciones fiscales y los pocos productos de cambio y de exportación de estas comarcas se malbaratan ruinosamente, cuando hay quien los quiera, que no siempre sucede.

Este mismo hecho repitiéndose de año en año ha llevado á estas provincias á una situación bien lamentable. La tierra se ha deprimido, los campos se despueblan y la pequeña propiedad está embargada ó secuestrada por los representantes del público Erario. Hasta la emigración á países extraños, jamás hasta ahora conocida ni vista por acá, hace ya grandes estragos.

Son mayores los males y desdichas que la crisis produce en las provincias de Salamanca y Zamora, que los que causa en las centrales de España, por una razón poderosísima que de seguro V. E. reconocerá.

Las comarcas de nuestros países en que el consumo supera á la producción de trigos y demás cereales son las marítimas, las situadas en las proximidades del Mediterráneo y del Atlántico, y las fronterizas á Francia.

En ellas es en donde principalmente se disputan el mercado los trigos nacionales y extranjeros de América, de Asia y de la Rusia Europea.

La revolución verificada en los transportes en los últimos años, ha colocado todas las ventajas del lado de los últimos. La tarifa general de transportes por las vías acuáticas pocas veces llegan á 0'02 céntimos por tonelada y kilómetro, en tanto que las de nuestros ferrocarriles son cuatro veces más alta.

Con la aplicación de tarifas especiales, reducidas, á los caminos de hierro de España, es á veces posible que algunas provincias centrales ó próximas á los puertos puedan sostener la competencia: para las de Salamanca y Zamora, bastante más distantes que la mayor parte de las otras de los centros de consumo, toda competencia es ruinosísima, y fuera locura intentarla dentro del actual estado de cosas.

En cuanto á la de Salamanca hay hoy un medio, sin embargo, de disminuir esta desgracia y aun de evitarla acaso, sin recurrir á la protección del Estado, sin reclamar leyes de excepción y amparo, sin salirse, en suma, de la esfera de la iniciativa y del esfuerzo individual, y á este medio habíamos recurrido en la esperanza de no encontrar más que alientos y aplausos, ni cosechar mas que alabanzas de parte de los poderes públicos, ya que de ejemplos y muestras de la acción individual tan necesitados estamos en España.

Este medio, excelentísimo señor, consiste en importar y exportar todo el comercio ó tráfico recíproco de la provincia de Salamanca con el de los puertos y mercados de Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cádiz, Málaga, Sevilla y Huelva, por ruta más económica y por vía más barata, toda vez que nuestros males y desdichas como dejamos expuesto, dimanen en gran parte del alejamiento en que vivimos de aquellos puertos y del mucho coste de los transportes por el siempre largo recorrido férreo que nuestro tráfico tiene que atravesar actualmente.

Aprovechando, con efecto, el corto trayecto de línea férrea que se para esta provincia de Oporto y conduciendo despues desde este puerto á los españoles por vía marítima las mercancías, el ahorro y la economía resultantes son de tanta consideración que dejarían margen bastante á colocar nuestros productos en condiciones de luchar en los mercados fronterizos y aún quizá de llegar hasta los de Cuba como en mejores tiempos llegaron.

El recorrido por ferro-carril de Salamanca á Barcelona es actualmente de 944 kilómetros; por la ruta de nuestro proyecto se reduciría á poco mas de 330 kilómetros férreos. A Cádiz y Huelva la reducción es todavía mayor. Inaugurada que sea la línea transversal de estas comarcas, Zamora y algunos más puntos que atravesará dicha línea participarán de iguales ventajas; y buena parte de estos beneficios alcanzarán á parte de las provincias de Avila, de Segovia y de Valladolid, y como es consiguiente, también á las marítimas antes nombradas en sus cambios mútuos.

Puede calcularse, en términos generales y con las tarifas comparativas á la vista, que la reducción media del precio de los transportes

por esta nueva vía oscilará de un 20 á un 30 por ciento.

De manera que, sin perjuicio para nadie, por este proyecto de transportes que Salamanca ha acogido con grandes deseos de verlo pronto realizado, serían de gran consideración las ventajas para la economía de un buen número de comarcas. Nosotros hallaríamos salida para nuestros cereales y demás productos de nuestro suelo é industria; pero al mismo tiempo como los productos se cambian por productos, es indudable que acrecentaríamos nuestros cambios con los puertos ya citados y sus zonas sin temor para Andalucía á extrañas competencias para sus vinos y aceites.

Próximos á su término estaban ya los trabajos preliminares de esta empresa, cuando una resolución de la Dirección de Contribuciones indirectas, que lleva la fecha de 4 de Diciembre de 1889, ha venido á inutilizarlos, dando de lado las esperanzas lisonjeras que habíamos concebido de una próxima mejora.

Dispone esta Real orden que se exceptúen dentro del beneficio del paso en tránsito por el territorio del vecino reino, el petróleo, frutos coloniales y demás artículos considerados como de renta para las Aduanas, ó sean, además del petróleo, azúcar, cacao, café, canela, clavo, especias, pimienta y té, los aguardientes, bacalao, pez palo, chocolate, cueros, pieles, hilados y tejidos de todas clases y materias, y pasamanerías en general, que se expidan desde los puertos nacionales para introducirlos nuevamente en España, libres de derechos por cualquiera de las fronteras, tanto si dichos artículos ó productos son de producción nacional, como si han sido nacionalizados por el pago de los derechos.

A poco que se medite sobre las consecuencias de esta resolución salta á la vista cuán funestos habían de ser al servicio férreo marítimo combinado por estas provincias para dar salida á sus productos; porque si los artículos antes nombrados procedentes de las provincias marítimas han de devengar derechos á su paso por las Aduanas fronterizas de España con Portugal, y las originarias de las provincias de Salamanca y Zamora les han de causar al descargarse en los puertos, no solo no habría manera de que este tráfico se desarrollase y prosperase, sino imposibilidad absoluta de establecerlo porque no habrá empresa marítima que mirando cuerdamente por sus intereses quiera encargarse de un tráfico tan excesivamente mermado sin la menor compensación para el sacrificio que necesariamente debe imponerse en el transporte de cereales, único que realmente vendría á quedarle. Esto es indiscutible y si además admitimos aunque solo como ejemplo hipotético, que existiera una empresa naviera que estando á mal con sus intereses admitiese un negocio en esta forma, no hay para que demostrar que sus perjuicios serían tanto mayores cuanto más activo é importante fuese el tráfico de cereales.

No se nos ocultan los aparentes fundamentos en que la Dirección de contribuciones indirectas se apoya para adoptar su determinación: busca los medios más sencillos de evitar el contrabando y de matar las defraudaciones, y el remedio sería heroico y productivo si-

DEPOSITO LEGAL

nó llevara aparejados mayores males que los que evita.

No es posible afirmar que, exceptuadas de los beneficios del tránsito las mercancías que dejamos especificadas se consiguiera ó nó algún rendimiento más para el tesoro que aun afirmativamente siempre sería muy escaso, pero desde luego es cierto que al mismo tiempo se destruyen riquezas cuantiosas que contribuirían al erario con ingresos centuplicados.

Demás de esto, en todas partes se ha procurado y se ha conseguido armonizar los intereses de la Hacienda y los de la economía privada en casos semejantes; ora redoblando la vigilancia del personal pericial; ora estableciendo documentos ó cédulas de tránsito que justifiquen el origen de la mercancía, el camino que recorre y el lugar á que se destina, y esto es, excelentísimo señor, lo que para bien de todos debe hacerse aquí en lugar de destruir la circulación, matar el comercio é imposibilitar la prosperidad y el desarrollo de comarcas agrícolas tan importantes.

Con estefin y este propósito, acudimos hoy en súplica á V. E. Innumerables son los procedimientos de poner á salvo los derechos del tesoro sin lastimar los de la agricultura, los de la industria y los del comercio, y nosotros no dudamos que V. E. en su superior ilustración escogitará uno que armonice ambos extremos dejando ante todo sin efecto la resolución de la Dirección de contribuciones indirectas de 4 de Diciembre de 1889.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Salamanca, 4 de Junio, de 1890. —El Presidente de la Cámara de Comercio, *Matías Prieto*. —El Presidente de la Liga de Contribuyentes, *José Villar*. —El Secretario de la Cámara de Comercio, *Francisco Núñez*. —El Secretario de la Liga de Contribuyentes, *Agustín Pérez de Agrada*.

SECCION agrícola-comercial-industrial

FERIA DE PEONES AGRÍCOLAS

El miércoles último, por vez primera, tuvo lugar en el Arrabal del Puente de esta ciudad el antiguo ferial que venía celebrándose en el inmediato pueblo de Aldeatejada para la contratación ó ajuste de los peones agrícolas, que como todos sabemos, esta clase de jornaleros se exhibe en público en demanda de trabajo para las faenas de la recolección.

Como nuevo acontecimiento vióse sumamente concurrido también por los vecinos de la ciudad, ansiosos de presenciar las transacciones.

Allí vimos desde el fornudo y arrogante mozo de labor hasta la débil e ignorante rolla, que falta de recursos y en la miseria acudia ya en la edad infantil en busca de patrón que le proporcionara siquiera el sustento para la vida. ¡Tal es la condición de los pobres braceros del campo, que en cuanto llegan á contar sus hijos la edad de 8 y 9 años, procuran buscar almas caritativas que los mantengan!

Muchas transacciones se realizaron; y siguiendo nuestra costumbre de años anteriores de dar á conocer los precios de las mismas, hé aquí á los que fueron ajustados:

Mozos grandes de labor para toda clase de servicios, por año, de 1.100 á 1.300 reales.

Más inferiores, de 800 á 1.000 reales.

Más pequeños, *reveceros*, de 360 á 420 reales.

Por *tempord*: mozos grandes, á 260; más pequeños, á 180, y *trilliques*, á 80 y 90 reales.

Mozas para el servicio de la casa de labor: temporeras, 50 rs. mensuales; por año, de 25 á 27 reales, también mensuales; las rollas, á 12 y 14 reales.

Para hortelanos: por año, mozos grandes, de 22 á 24 reales semanales; temporeros, á 26 y 28 reales; *arreadores*, á 12 y 14 reales mensuales; y en criadas los mismos salarios que para los de las casas de labor; y unos otras mantenidos.

Segadores: por huebra de sembradura al *seco*, de 18 á 20 reales una; mantenidos, de 11 á 12 reales huebra y de dos á cuatro cuartillos de vino por *barba*.

Hé aquí ahora lo que se dá de manutención á los peones agrícolas, por año y *tempord*.

Almuerzo: sopa de ajo y *torrezno*, y á veces patatas y *torrezno*; pan á su elección.

Comida: sopa de pan; cocido compuesto de garbanzos, verdura ó en equivalencia patatas, y tres *tajadas*, tocino, morcilla y chorizo, y á falta de éste carne *machorra*.

Cena: patatas con *bracalao*, ó arroz, y un poco de vino.

Hemos leído con la mayor satisfacción la enmienda que el digno senador por esta provincia, señor Oliva, presentó á los presupuestos ya aprobados por las Cortes y que han comenzado á regir el día primero del corriente.

De nada sirvieron las atinadísimas observaciones que presentó el senador salmantino, puesto que contra *viento y marea*, no solo no fueron atendidas, sino que no se discutieron, prebaleciendo en su lugar el *juicio crítico* que ya tenían formulado los ministros.

El señor Oliva, en su peroración, sin menoscabo para el tesoro y para las atenciones del gobierno, pretendía introducir reformas muy beneficiosas para los contribuyentes, de inmuebles, cultivo y ganadería, en la contribución industrial, impuesto del timbre, derechos de importación y exportación para cereales, ganados, lanas y carnes, construcción de carreteras y caminos en las zonas agrícolas y especialmente en el partido de Sequeiros, bajas de contribución por terrenos que pierden los propietarios para las vías férreas, y rebaja de cuotas á los contribuyentes de pue-

blos que no tengan carreteras ni circulen vías de ferrocarriles.

Es una lástima y muy grande, el que se pospongan todas estas reformas á las cuestiones políticas y de actualidad.

El señor Oliva, lo confesamos ingenuamente, ha desempeñado el cargo de senador á satisfacción de sus electores, y ojalá que muchos de los que han tomado asiento en la alta Cámara, hubieran imitado su conducta.

El proyecto de ley sobre aumento de emisión de billetes del Banco de España, ya no es ley en esta legislatura.

Y hasta se asegura además que el ministro de Hacienda ha desistido por completo de que lo discutan los cuerpos colegisladores, por la ruda oposición que á él han hecho los comerciantes representados por la iniciativa particular.

Veán, pues, nuestros lectores, cuán patriótica es la asociación para defender los intereses de las clases contribuyentes.

Noticias Generales

Ha sido autorizado el Gobierno por la nueva ley de presupuestos para arrendar el impuesto de cédulas personales por provincias y por tres años, bajo el tipo mínimo de tres reales por habitante.

Muy en breve, conforme á la nueva ley de presupuestos, y en la medida que las exigencias del servicio lo permitan, se irá reduciendo la quinta parte del personal de los ministerios, direcciones y dependencias provinciales, para la mayor economía de aquellos.

Las disidencias habidas entre los políticos de la situación, han dado por resultado el haber dimitido sus respectivos cargos los ministros de la Corona.

Lo mismo á estos que al presidente del Consejo, señor Sagasta, le ha sido admitida aquella por S. M. la Reina.

Probablemente á la hora que escribimos estas líneas, habrá jurado ya el nuevo ministerio presidido por el señor Cánovas del Castillo.

El cambio de temperatura que ha reinado en los días de la semana anterior, más benigno que el que hizo hace quince días, y el fresco que se ha notado en las mañanas y en las noches, ha contribuido á que los trigos se resistieran sin precipitar su granazón, y aun cuando es una verdad que la cosecha, como hemos dicho, no ha de ser muy crecida, sin embargo, ha de llenar las atencio-

nes de nuestros labradores, quienes habían perdido toda esperanza por efecto de los grandes calores y sólo aventuraban coger una tercera parte de lo que hoy se muestra en buenas condiciones.

Esto mismo ocurre en Medina y Vitigudino, según nos dicen nuestros diligentes corresponsales.

Un nuevo arbitrio se ha concedido por la nueva ley de presupuestos á todos los ayuntamientos; se les conceden los servicios de alquiler de pesas y medidas y los de almotacemia y repeso.

En prensa ya nuestro número anterior, dijosenos que se habían adquirido grandes partidas de trigo, por especuladores, en esta plaza, al precio de 36 reales fanega.

Ya decíamos en él que se notaba alguna demanda en los adquirentes, y retrainiento á la vez en los tenedores, y esta circunstancia, debida al alza que se registra en otros países y hasta en el extranjero, contribuyó á que los granos en esta población consiguieran una demanda rápida.

Con alguna animación en las transacciones de trigo dió comienzo la semana que finó ayer, colocándose algunas partidas al precio de 36 reales fanega, lo mismo para especuladores que para el consumo: hoy es corriente este para dentro de la población.

Por esta causa los tenedores no ceden un grano á los almacenistas á menos precio que el de 36 reales fanega. Se nos ha dicho que se ha vendido una partida de 700 fanegas á 35'75 para fuera.

La cebada ha subido también dos reales en fanega, siendo hoy su precio, añeja el de 26, por la escasez de ella, según se nos dice.

En el mercado se ha presentado ya alguna que otra nueva y se ha cedido á 23 reales.

En guisantes, aún no conocemos precios, pues hace tiempo que no se registra una fanega.

Ya decimos en otro lugar cual es el estado de los campos y á él nos atenemos acerca de la baja ó subida de los granos en toda esta provincia.

Lo propio sucede en las demás limítrofes.

Por la nueva ley de presupuestos que ha comenzado á regir el 1º del corriente, se condonan todas las multas y demoras á los que presenten á la liquidación, los contratos, testamentarias, escrituras, etc., á los efectos del pago del impuesto de derechos reales en el término de tres meses. Igual condonación otorga á los libros y documentos sujetos al impuesto del timbre que se formalicen en el mismo plazo de tres meses.

SECCION DE ANUNCIOS

POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes — Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DO\$ PESETAS.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con OCHENTA píldoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monz6n

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corrillo, núm. 22.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

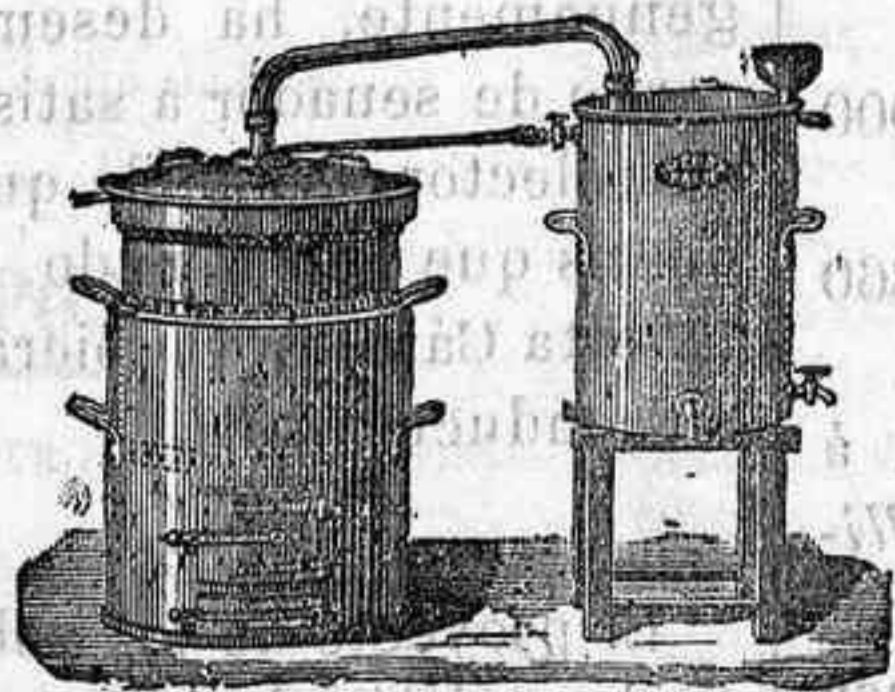
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 | CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Alambique



Máquina de vapor locomóvil

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

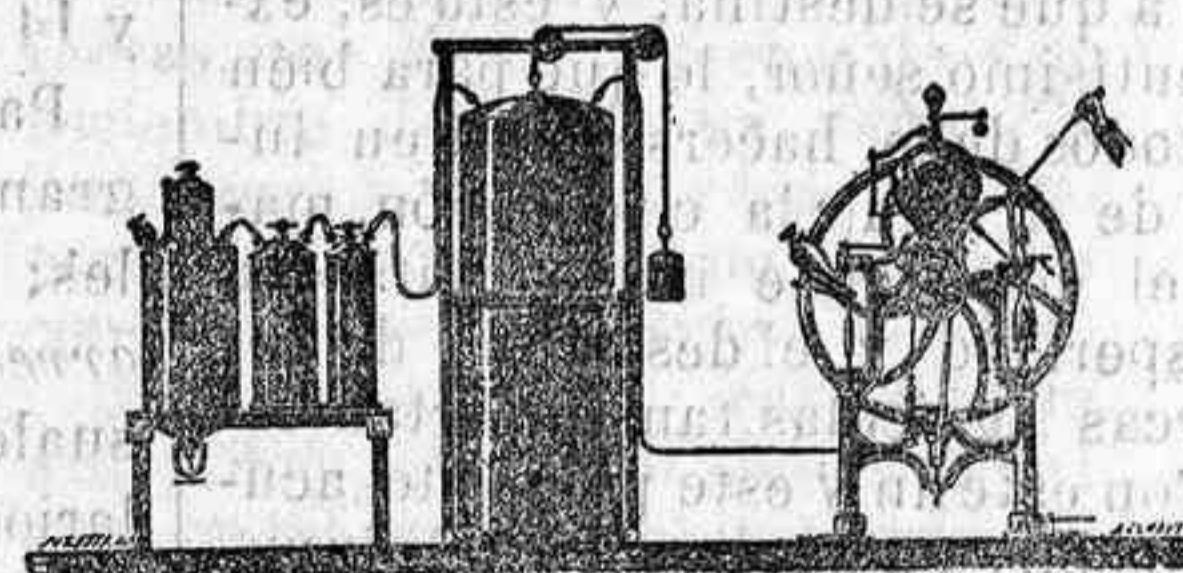
Catálogos gratis y

francos á quien los

pida



Arados



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

En la Administración de este periódico existe una partida de papel para envolver, que se cederá á precios reducidos.

BAÑOS DE MAR EN CASA

En el almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, número 22, se siguen expendiendo como en años anteriores, las acreditadas sales marinas, obtenidas en Lastres (Asturias), acompaña á cada paquete de sales otro de algas marinas.

Se arrienda una cochera en la calle de Cañizal n^o 2. En la misma darán razón.

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las *ULCERAS HERPETICAS*, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia máxime si antes ha hecho uso inutilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga, de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vías los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo benéfico la estructura de dichos 6rganos. Cuántas víctimas se escaparian á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corrillo, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios.

HERPETISMO

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de T6rmes	B6jar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)..	36	34	»	32-33	36	35 50	»	»	»	»	36	»
Id. sin peso, fanega (añojo)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	38 50
Id. estación, 94 libras.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	36	»
Id. mercado.	36	35	36	»	36	35 50	34	35	»	36 25	»	38 50
Id. barbilla.	»	»	»	30-31	»	»	28-30	»	30	»	»	»
Id. rubión.	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada.	26	25	28	23-24	25-50	25	23-25	25	20	22-23	24	24
Centeno.	24-25	26	24	22-23	24	24	22-23	24	20	24	25	23
Algarrobas.	17-18	17	17	18	»	15	»	18-19	»	14	»	»
Garbanzos.	100-240	100	»	70-110	160-200	»	80	90	70	100-200	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	»	»	»	»	»	1300	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	»	»	»	»	»	1600	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	100	»	»	»	»	100	100	70	»	»	»
Id. de un año, id.	»	200	»	»	»	»	140	180	140	»	»	»
Carne de vaca, arroba.	70	60	»	70	»	55	»	»	60	54	»	»
Lanas, arroba.	»	60	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aceite, cántaro.	72	65	64	70	»	72	62	72	68	41 a	»	74
Pieles de cabrito, una.	6 50	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carb6n de encina, arroba.	3	4	»	2	»	3	2 50	2	3	4-5	»	»
Patatas, arroba.	6	5	»	»	»	5	4-5	4	5	5-6	»	»
Vino, cántaro.	25	16	»	3	10	20	14-16	13	18	10-14	»	»
Harina de primera, arroba.	13 50	»	16 50	20	»	»	»	14	16	»	14	15